

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



7 de diciembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 576

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000108, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-10/PNLP-000110, Proposición no de Ley relativa a derogación del Decreto-Ley 5/2010 de medidas urgentes de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000381, Proposición no de Ley relativa a limpieza de la Rambla Morales en los municipios de Níjar y Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-10/PNLC-000382, Proposición no de Ley relativa a por el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Jaén, respecto al parque Felipe Arche en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-10/PNLC-000383, Proposición no de Ley relativa a incorporación al patrimonio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fincas privadas, incluidas total o parcialmente en el Parque Nacional de Doñana, para su gestión pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

- 8-10/PNLC-000384, Proposición no de Ley relativa a Yacimiento de Ategua, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000385, Proposición no de Ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000386, Proposición no de Ley relativa a contaminación lumínica de los parques eólicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

DEBATE GENERAL

- 8-10/DG-000012, Solicitud de celebración de un Debate General sobre situación del sector financiero andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000080, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/I-000081, Interpelación relativa a política general en materia financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/I-000082, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/I-000083, Interpelación relativa a política general en materia de obras públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/I-000084, Interpelación relativa a política general en materia de industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/I-000085, Interpelación relativa a política general en materia de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000539, Pregunta relativa a ERE en Raytheon Elcan (*Retirada*) 16
- 8-10/POP-000600, Pregunta relativa a iniciativas de la Consejería de Empleo en la lucha contra el paro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000601, Pregunta relativa a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POP-000602, Pregunta relativa a tranvía San Fernando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000603, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con farmacéuticas y empresas de tecnología sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000604, Pregunta relativa a fracaso educativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POP-000605, Pregunta relativa a documento de interlocución agraria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000638, Pregunta relativa a situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental) (*Decaída*) 18
- 8-10/POC-000823, Pregunta relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 18
- 8-10/POC-000851, Pregunta relativa a convenio con el California Institute for Regenerative Medicine (*Decaída*) 19
- 8-10/POC-000867, Pregunta relativa a tranvía de San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000868, Pregunta relativa a ERE en la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000869, Pregunta relativa a acuicultura y empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000870, Pregunta relativa a subvenciones a la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000871, Pregunta relativa a “IES Paterna” en Paterna de Rivera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000872, Pregunta relativa a XVII aniversario del Parque del Alamillo de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000873, Pregunta relativa a Andalucía en SIAL (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000874, Pregunta relativa a nueva ciudad deportiva de Vícar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000875, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000876, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/POC-000877, Pregunta relativa a viviendas de VPO de régimen especial en El Campillo, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/POC-000878, Pregunta relativa a Andalucía Valderrama Masters de Golf (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las obras del tranvía a su paso por la ciudad de San Fernando, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan “Bahía Competitiva” de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000323, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión y aplicación de los Fondos de Cooperación al Desarrollo en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

- 8-10/APP-000324, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta sobre los objetivos y actuaciones que en materia de vivienda va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000326, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Informe Anual en materia de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000328, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las agresiones a la imagen de Andalucía en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000329, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Fondos de Cooperación al Desarrollo durante la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/APP-000330, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre informe anual en materia de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000713, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en Comisión, a fin de informar sobre la situación del sector financiero andaluz, el proceso de fusiones y la Gran Caja de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APC-000714, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura en Comisión, a fin de analizar e informar de la efectividad de las medidas protectoras del Yacimiento de Ategua y su patrimonio, así como de las medidas a poner en marcha para mejorar su protección (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APC-000715, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión, a fin de informar sobre la situación de las obras del tranvía a su paso por la ciudad de San Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APC-000716, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión, a fin de informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan "Bahía Competitiva" de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APC-000717, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre programa Proyecta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/APC-000718, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre balance de la presencia de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo, World Travel Market, celebrada en Londres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 8-10/DIP-000001, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez al G.P. Socialista 26

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía 26

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000108, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2009, Andalucía ha sido la Comunidad española en la que se ha producido el mayor número de mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas. Pero además, mientras que en España el número de muertes por violencia de género, según el Ministerio de Igualdad, ha descendido en 2009 un 27'6%, al pasar de 76 en 2008 a 55 en 2009, en Andalucía durante ese mismo ejercicio ha aumentado un 55%, 9 víctimas mortales en 2008 y 14 en 2009.

Así, el 25% de los casos acontecidos, con resultado de muerte el pasado año, tuvo lugar en nuestra Comunidad; es decir, una de cada cuatro mujeres muertas era andaluza o residía en Andalucía.

En lo transcurrido del presente año, a 9 de noviembre de 2010, y según las estadísticas de la Dirección General de Violencia de Género, dependiente de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, han sido 60 los casos de mujeres fallecidas por violencia de género en España, ascendiendo a 15 el número de casos acontecidos en nuestra Comunidad (a los que hay que sumar 3 casos en investigación), lo que supone, con el 25% del total, que Andalucía es la Comunidad

con más casos de muertes. Dos de estas víctimas habían denunciado a sus agresores y tenían orden de protección en vigor cuando se produjo el asesinato.

Según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial, en relación a las órdenes de protección, es preciso señalar que fue Andalucía en 2009, la Comunidad en la que se incoaron más órdenes (7.115), más del 17% de las incoadas en toda España.

Los últimos datos facilitados en julio del presente año por parte de la Fiscalía de la Mujer ponen de manifiesto que en 2009 se incoaron en toda Andalucía 38.227 procedimientos de violencia de género, lo que ha supuesto que en sólo dos años se haya producido un aumento del 40'94% de este tipo de procedimientos.

Las cifras no dejan lugar a dudas sobre la magnitud de este terrible fenómeno y sobre la necesidad de intensificar la acción pública, reforzando los mecanismos de coordinación, colaboración y gestión, así como la necesidad de garantizar la atención integral a las mujeres, mejorando los dispositivos de protección y apoyo, sobre todo en aquellos casos en los que existe un peligro extremo.

Salvar una vida humana es más que un argumento para la mejora y la puesta en marcha de todas aquellas medidas necesarias para evitar que una mujer sea asesinada y que familias queden rotas por la sinrazón de la violencia machista.

Es en este contexto en el que se enmarca y se justifica la necesidad urgente del desarrollo de la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género 2007 y, en concreto, un plan de protección integral e individualizado a mujeres víctimas de violencia de género, que contemple medidas de seguridad en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con presencia de seguridad privada si fuese necesario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Establecer un calendario de prioridades, antes de finalizar el año 2010, en el que se determinen las actuaciones a desarrollar durante el presente año y el año 2011 contempladas en la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, especificando la dotación de recursos puestos a disposición para la aplicación de las medidas previstas.

2.º Considerar, entre estas actuaciones como urgente, la puesta en marcha de un plan de protección integral e individualizado para las mujeres víctimas de violencia de género, que garantice su seguridad y protección mediante:

a) La solicitud, al Gobierno de la Nación y a las Administraciones Locales, de incremento de efectivos y medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de la Policía Local respectivamente, dedicados a la lucha contra la violencia de género, de modo que se garantice la efectividad y la eficacia en la tarea encomendada de protección y seguridad.

b) La utilización de seguridad privada, mediante un trabajo coordinado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Policía Local, cuando por falta de efectivos y medios éstos no pudieran garantizarla. A tal fin, la labor coordinada y conjunta de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y seguridad privada se arbitrará a través de un convenio entre el Ministerio del Interior y la Junta de Andalucía, que garantizará los medios, el control y la financiación del mismo. Asimismo, contemplará una comisión de seguimiento y evaluación de riesgos para su evaluación y revisión permanente.

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000110, Proposición no de Ley relativa a derogación del Decreto-Ley 5/2010 de medidas urgentes de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a derogación del Decreto-Ley 5/2010 de medidas urgentes de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio, el Gobierno andaluz aprobó el Decreto-Ley 5/2010, de medidas urgentes de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, con la aparente finalidad de reducir el gasto y mejorar los servicios.

A lo largo de más de 25 años de gobiernos socialistas se ha ido consolidando en Andalucía un sector público sobredimensionado, con más de 300 entes instrumentales, una estructura desmesurada e ineficiente con un altísimo coste para las arcas públicas. Este plan de reordenación aprobado supondrá un ahorro de 111 millones hasta 2013, es decir, sólo el 0,7% de los más de 5.000 millones que nos cuesta cada año su mantenimiento.

El objetivo de este Decreto-Ley no sólo no ha supuesto una minoración sustancial del gasto del sector público, sino que con el mismo se deterioran los principios de servicio público y buena administración, al consolidar una plantilla de personal cercana a los 20.000 trabajadores procedentes de entes instrumentales y que es habilitada legalmente para ejercer funciones y potestades públicas –reservadas en exclusiva a los funcionarios–. Además se posibilita el acceso de ese personal a la Administración sin las garantías constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Por otra parte, recurrir a la figura del Decreto-ley para regular esta materia constituye un abuso de poder porque éste tiene como presupuesto habilitante la “extraordinaria y urgente necesidad” y, sin embargo, la necesidad en este caso responde más a un intento de blindar estas medidas frente a posibles recursos, puesto que los afectados no están legitimados para recurrir directamente una norma con rango de ley, dejándoles sumidos en la más absoluta indefensión.

Asimismo, hay que destacar que la aprobación de este decreto-ley cuenta con la máxima oposición de sindicatos representativos de la Función Pública. El Gobierno andaluz ha despreciado la negociación, imponiendo un plan de reordenación sin la preceptiva negociación previa con los sindicatos y conculcando el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Por último, la multitudinaria manifestación del pasado sábado de los empleados públicos de la Administración de la Junta de Andalucía y de plataformas de opositores pone de manifiesto el absoluto rechazo a la reordenación del sector público andaluz planteada por el Gobierno andaluz e incompatible con la regeneración y dignificación de la Función Pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la derogación del Decreto-

Ley 5/2010 de medidas urgentes de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, procediendo de forma inmediata a la paralización de su ejecución.

Parlamento de Andalucía, 17 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-10/PNLC-000381, Proposición no de Ley relativa a limpieza de la Rambla Morales en los municipios de Níjar y Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a limpieza de la Rambla Morales en los municipios de Níjar y Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rambla Morales es un cauce fluvial localizado en la provincia de Almería, que nace en la localidad de El Barranquete y que discurre entre el municipio de Almería y la pedanía de Ruescas, perteneciente al de Níjar.

Dicha rambla desemboca en un humedal, en el Parque Natural de Cabo de Gata, de unas cuatro hectáreas de extensión de gran interés paisajístico y medioambiental, dada la gran cantidad de especies de plantas y aves que se pueden localizar en el mismo.

Pero en la actualidad, la situación de la rambla en su tramo comprendido entre el puente de la carretera AL-3115 y su desembocadura, por la gran cantidad de vegetación que hay en el cauce de la misma, se ha convertido en un gran peligro, entre otras, por desbordamiento, ya que desde hace muchos años no se han llevado a cabo ninguna tarea de limpieza.

Como quiera que el estado actual del cauce de la rambla no permite el paso del agua hacia el mar, en los periodos del año que comienzan en el mes de octubre, propenso a grandes tormentas, puede llegarse a provocar desbordamientos e inundaciones de las instalaciones de las explotaciones agrícolas adyacentes a los márgenes de la rambla.

Los propietarios de dichas explotaciones ya han puesto de manifiesto tales circunstancias y reclamando una solución al respecto, ya que, año a año, ven como se pone en peligro su único medio de vida. Y es que, efectivamente, cuando se producen lluvias intensas en la zona de Campohermoso (perteneciente también al municipio de Níjar), las aguas arrastran todo lo que se encuentran a lo largo del cauce y cuando éstas llegan a la zona se ven desbordadas al no tener acceso hasta el mar, donde se encuentra su desembocadura, al generarse un tapón como consecuencia de la basura arrastrada y la vegetación acumulada.

Junto a ello, también, hay que poner de manifiesto que la acumulación de basura más la vegetación existente crean un estado absolutamente propicio para que se produzcan incendios en la época estival, dada la sequía y altas temperaturas que llega alcanzar esa zona durante los meses que comprenden de junio a septiembre.

Según manifiestan los vecinos de la Ruescas, desde la Consejería de Medio Ambiente se han llevado a cabo tareas de limpieza, durante los meses de abril y mayo del presente año, en el tramo del cauce superior del puente que cruza la rambla, teniendo la esperanza de que se hubiera continuado hasta el final en la zona donde empieza su desembocadura. Sin embargo, esto no se ha producido, y si no se remedia, llevando a cabo las actuaciones necesarias, nuevamente, los agricultores van a volver a ver peligrar sus explotaciones agrícolas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se proceda o, en su caso, se aceleren los trabajos de adecuación y limpieza de la Rambla Morales, comprendida entre los municipios de Níjar y Almería, en el tramo comprendido desde el puente de la carretera de Cabo de Gata (AL-3115) hasta su desembocadura, con el fin de evitar posibles desbordamientos que anegarían las explotaciones agrícolas situadas en los márgenes de dicha rambla.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000382, Proposición no de Ley relativa a por el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Jaén, respecto al parque Felipe Arche en la ciudad de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a por el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Jaén, respecto al parque Felipe Arche en la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 12 de septiembre de 2008, se procedió, en la ciudad de Jaén, a la firma de un convenio de colaboración para la construcción de instalaciones deportivas en la capital jienense, entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, alcanzando dicho convenio el importe de 13,6 millones de euros, pagaderos en distintas anualidades y conforme a la ejecución del mismo.

El importe a financiar por parte de las administraciones implicadas conllevaba una aportación de cada una de ellas, sobre el importe global de 13,6 millones de euros, de un 50%, es decir, 6,8 millones de aportación de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y 6,8 millones de euros por parte del Ayuntamiento jienense.

Del estudio y análisis de dicho convenio de colaboración, entre las dos administraciones implicadas, se desprende del anexo II, las actuaciones en materia deportiva que corresponde al Ayuntamiento jienense, y más concretamente, el compromiso de llevar a cabo la “construcción de la segunda y tercera fase del parque polideportivo Felipe Arche”, con una dotación presupuestaria de 3,2 millones de euros, siendo el órgano gestor de dicha actuación el Ayuntamiento de Jaén.

De los 6,8 millones de euros, que corresponden al Ayuntamiento jienense aportar para el cumplimiento de dicho convenio, se procede a una distribución de tres anualidades pagaderas por el ente local jienense, en base a los siguientes importes, primera anualidad, 2,051 millones de euros, segunda anualidad, 2,73 millones de euros y tercera anualidad, 2,051 millones de euros, lo que hace un total de los 6,8 millones de euros exigibles, siendo evidente que ahí se contienen, como compromiso de gasto, los 3,2 millones de euros que el Ayuntamiento de Jaén comprometió a la firma del convenio con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, destinados al parque deportivo Felipe Arche.

Conviene señalar también que, durante los tres últimos años, dichas instalaciones deportivas han permanecido cerradas a cal y canto, por el capricho del PSOE. Hay que recordar que esa zona el PP, en la legislatura 2003 a 2007, la convirtió en zona deportiva, después que el PSOE, en la legislatura 1991 a 1995, la destinara a botellón y a un “parque de cemento”. Situación que los jienenses han tenido que soportar desde el año 1995 hasta el año 2007, año en el que PP, en solitario, acometió su completa transformación, siendo un espacio abandonado a una gran zona deportiva.

A ello hay que unir un hecho insólito, y es que ni el Ayuntamiento de Jaén, ni la Junta de Andalucía han invertido la cantidad comprometida conforme al convenio que venimos comentando, a pesar de que el Ayuntamiento jienense anuncia claramente, por motivos electorales, su apertura inminente, no habiendo destinado los 3,2 millones de euros comprometidos para acometer la construcción de la segunda y tercera fase especificadas en el convenio de colaboración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Exigir íntegramente a las administraciones firmantes, en este caso la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y al Ayuntamiento de Jaén, a destinar los 3,2 millones de euros comprometidos en el convenio de colaboración suscrito entre ambas administraciones el día 12 de septiembre de 2008, por el que se obligaron a realizar la construcción de la segunda y tercera fase de parque deportivo Felipe Arche en la ciudad de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 11 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000383, Proposición no de Ley relativa a incorporación al patrimonio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fincas privadas, incluidas total o parcialmente en el Parque Nacional de Doñana, para su gestión pública

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a incorporación al patrimonio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fincas privadas, incluidas total o parcialmente en el Parque Nacional de Doñana, para su gestión pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad existen en Doñana 2.166 hectáreas en los límites o incluidas parcial o totalmente en el Parque Nacional que, siendo propiedad de particulares, a juicio de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, deberían pasar a ser titularidad de la Junta de Andalucía para incorporarlas como patrimonio público y por tanto para que las mismas sean gestionadas por la propia administración.

De esta manera, desde la gestión plenamente pública, se estaría garantizando de manera definitiva una mejor gestión de esta reserva de la biosfera.

Las fincas susceptibles de ser adquiridas son:

FINCA	PROVINCIA	HAS	INCLUSIÓN	IMPORTANCIA
Álamo	Huelva	480,19	Parcial	Campeo lince, regantes coron. fore.
Caterre	Huelva	942,06	Total	Campeo y cría lince, cerc. águila im.
Huert. tejada	Sevilla	352,41	Limitrofe	Cría acuáticas, territ. águila imperial
Peroles	Sevilla	85,64	Limitrofe	Cría acuáticas, territ. águila imperial
Tarelo	Cádiz	18,91	Total	Cría aves acuáticas
Najarsa 10	Huelva	1,00	Total	Campeo lince
Coto I Hato Ratón 434, 435, 436	Sevilla	1,89	Total	Campeo lince, cercanía águila imperial, reubicación regantes
Coto I Hato Ratón 41,42, 43, 44, 45, 46	Sevilla	3,84	Total	Campeo lince, cercanía águila imperial, reubicación regantes
Sacristán	Huelva	280,00	Total	Campeo lince

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha los mecanismos necesarios, utilizando prioritariamente la opción de permuta, para la incorporación de estas fincas privadas al patrimonio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía para su gestión por parte del Parque de Doñana.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000384, Proposición no de Ley relativa a Yacimiento de Ateguá (Córdoba)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Cultura, relativa a Yacimiento de Ategua (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Yacimiento de Ategua, situado junto al núcleo de Santa Cruz, en el término municipal de Córdoba, condensa 4.000 años de historia en su territorio. Tartessos, íberos, romanos y árabes poblaron sus calles hasta su abandono en 1370. Esto hace de este enclave algo excepcional. La posibilidad de investigar nuestra historia, mejorar su conocimiento, sin obstáculos urbanos de ningún tipo. La asociación cultural Amigos de Ategua viene realizando un magnífico trabajo de difusión, investigación y reivindicación en relación a las necesidades de este yacimiento. El pasado fin de semana celebraban las VIII jornadas, con participación de expertos, ciudadanía, responsables públicos, etc. Trasladamos a la parte propositiva las conclusiones fundamentales de estas jornadas, para que sean debatidas en esta cámara.

No podemos obviar en esta breve exposición de motivos, que el proyecto Córdoba 2016 debe ser apoyado con todas las fuerzas por la Administración autonómica, y ello pasa, sin duda, por la puesta en marcha de las medidas que proponemos, haciéndonos eco de las reivindicaciones ciudadanas. Ategua debe, y puede convertirse en un enorme atractivo de turismo sostenible, de conocimiento de nuestra historia y valorización de nuestro patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

5. Vigilancia constante del territorio para que así acabe con la actividad de los saqueadores, y por tanto, la contratación de guardas fijos y asignados exclusivamente al Yacimiento de Ategua.

6. Adaptación del lugar a las visitas, creando los itinerarios necesarios y ofreciendo guías de visita e interpretación de los distintos lugares.

7. Contratación de personal fijo para el mantenimiento y limpieza del yacimiento, así como para el control de las posibles plagas faunísticas que pudieran dañar el mismo.

8. Creación de una comisión de seguimiento con sede en el Cortijo de Castillejo de Teba, compuesto por representantes de la Administración andaluza, municipal y de la asociación cultural Amigos de Ategua. Esta comisión estaría encargada de vigilar el desarrollo de las actuaciones y tendría la capacidad de plantear mejoras sobre las mismas, debiendo informar, las distintas administraciones implicadas, a esta comisión de cuantas actuaciones se planteen realizar en el yacimiento, con carácter previo. Los informes de dicha comisión deberán ser tenidos en cuenta por la administración correspondiente, con carácter obligatorio y no vinculante.

9. Nominación del yacimiento como Conjunto Arqueológico.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Ampliación del BIC y su entorno, contando con un plan especial de protección que englobe todas las infraestructuras para comprender Ategua dentro del territorio.

2. Adquisición de los terrenos colindantes afectados por las distintas prospecciones que forman parte del yacimiento para evitar el constante deterioro de los mismos debido, principalmente, a las actividades agrícolas.

3. Ampliación de la zona protegida con vallado hasta cubrir el perímetro real del yacimiento.

4. Adquisición del Cortijo de Castillejo de Teba y su adaptación como centro de visitantes y sede de las guarderías y equipos de trabajo. La asociación cultural Amigos de Ategua dispondrá del espacio necesario en dicho cortijo, que usará como sede social para participar, en la medida de sus posibilidades, como agente dinamizador en la implicación de la ciudadanía con la defensa del patrimonio histórico.

8-10/PNLC-000385, Proposición no de Ley relativa a mejora de la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a mejora de

la competitividad de la sal procedente de salinas de Andalucía explotadas con métodos no industriales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Península Ibérica, con tres milenios de actividad salinera, ha legado un patrimonio etnológico, arquitectónico y tecnológico de gran valor, cuya representación más evidente, además de las estructuras salineras que aún reconocemos en el territorio, son las casas salineras y los molinos de marea vinculados al litoral. Es conocida la importancia que ha tenido la cultura de la sal en la historia de Andalucía

Así, de las más de 250 salinas artesanales que existieron hasta mediados del siglo XX en la Península Ibérica, sólo en Andalucía aún se pueden distinguir aproximadamente 186 espacios salineros. La explotación de sal en Andalucía, básicamente marina, en un 73,98%, produce 420.000 toneladas/año que supone el 30% de la sal obtenida en España. Es absolutamente testimonial el porcentaje que se produce mediante técnicas y métodos tradicionales.

Concretamente, la superficie que ocupan hoy las antiguas salinas artesanales en la Bahía de Cádiz es de 5.373 hectáreas, y existen asimismo salinas en Huelva y Almería, si bien la mayoría de ellas se encuentran abandonadas a raíz de la crisis salinera de la década de los setenta del siglo XX, y de las 150 salinas que existían a mediados del siglo XX sólo 4 continúan explotándose bajo métodos tradicionales, y sólo algunas de ellas se usan como explotaciones acuícola, lo que en el pasado constituyó un recurso económico secundario con relación a la explotación salinera.

Son por lo tanto las salinas marinas de carácter tradicional las que requieren un nivel de atención especial por parte de los poderes públicos, ya que no cabe duda, y la historia lo refrenda, que la sal ha sido parte fundamental de la cultura andaluza.

Conscientes de esta necesidad, los agentes sociales, científicos y empresariales, con la colaboración de las administraciones públicas, están trabajando en el cambio de la situación actual de la gestión, cultivo, extracción y comercialización de la sal tradicional, con objeto de hacer frente a la desvalorización del territorio y alcanzar cotas de competitividad que pongan freno al abandono del mantenimiento y gestión del medio físico que supone la desaparición de una actividad económica tradicional como el cultivo y extracción de la sal tradicional.

La sal en los momentos presentes tiene más de trece mil aplicaciones conocidas y usos en diferentes campos, entre los que se puede destacar: la alimentación humana (conservación, salmuera...), la industria química, el curtido de pieles o la conservación de carreteras frente a las heladas.

La obtención de la sal se hace por diferentes sistemas productivos, entre los que destacan la evaporación de

una disolución salina cada vez más concentrada, por ejemplo a partir de agua marina, o por disolución de un mineral en salares o minas. Estas técnicas pueden o no estar seguidas de procedimientos de tratamiento industrial. Actualmente la sal obtenida industrialmente puede llegar a tener un contenido el cloruro sódico superior al 99%, ya que con el lavado de la sal extraída y su posterior tratamiento, este tipo de sal pierde los oligoelementos y minerales que resultan tan beneficiosos para la salud.

Por lo que se refiere a la cobertura legal de esta producción en el ámbito español, nos encontramos con el siguiente escenario: en lo que respecta a la legislación en materia de obtención de sal, en España la obtención de sal se contempla como una actividad de minería regulada en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y en su norma de desarrollo, el Real Decreto 2857/1978, por el que se aprueba el Reglamento General de la Minería, que contempla las salinas como actividad minera

Por otra parte, con respecto a la legislación en materia de sal como producto alimenticio, el Real Decreto 1424/1983, por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario para la obtención, circulación y venta de la sal y salmueras comestible, establece que el producto terminado de la sal deberá contener un contenido nunca inferior al 97% de Cloruro Sódico (artículo 13.1.3.). Asimismo, el Real Decreto establece las posibles y únicas denominaciones actualmente contempladas en España de la sal (artículo 3.): sal gema, sal marina, sal de manantial, sal refinada, sal de salazón, sal de mesa, sal de cocina y por último sales especiales.

En el contexto europeo, la demanda de los salicultores logró en 2008, mediante la modificación que del Reglamento 510/2006/CE se llevó a cabo a través del 2008/417/CE, incluir la sal entre los productos que la normativa comunitaria permite registrar y proteger como denominación de origen o indicación geográfica.

De esta forma, algunos estados miembros, como Portugal y Francia, han dado un paso más y han regulado específicamente la producción de sal, diferenciando entre la extracción por métodos tradicionales y los industriales, así como atendiendo al origen de las diversas fuentes donde es posible obtenerla; esta regulación en Francia y Portugal ha permitido que la actividad salinera dependa de los respectivos Ministerios de Agricultura y que se hayan creado denominaciones de origen y de producto variadas, más modernas, actualizadas y acordes con las demandas de los consumidores.

Muchos de estos productos con alto valor añadido y nueva denominación se comercializan en España, gracias al mercado único europeo, algunos de ellos con al menos el 94% de cloruro sódico y con denominaciones no contempladas en la legislación española.

Se concluye por todo lo anteriormente expuesto que, además de las bondades en materia de conservación del medio rural y de la biodiversidad, los beneficios culinarios han hecho de la sal obtenida de las salinas

no industriales sea un producto de renombre que se utiliza en la alta cocina de todo el mundo, a través de su suavidad y aromas vinculados.

Sin embargo, para ésta y otras producciones salinas, aparece un lastre legal y una pérdida de la competitividad de ciertas sales españolas, a raíz de la imposibilidad de producir sal con un contenido en cloruro sódico inferior al 97% de pureza en el producto final.

Todo ello unido a la imposibilidad de dar un valor añadido a ciertas producciones de sal, pudiendo diferenciar las producciones con denominaciones comerciales modernas y diferenciadas.

El Gobierno de Andalucía, consciente del valor de la artesanía como actividad cultural y productiva, ha dedicado gran esfuerzo normativo a regular este sector. Ya desde la publicación de la Ley 15/2005, de 22 de diciembre, de Artesanía de Andalucía, el Gobierno andaluz ha venido promulgando diferentes normas con el objetivo de contribuir al fomento y regulación del sector, y constituye una importante oportunidad para la revitalización de las salinas tradicionales la inclusión de la salicultura en el futuro Reglamento que desarrolle la Ley de Artesanía de Andalucía, así como en el Registro de Artesanos de Andalucía.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de modificar el ordenamiento jurídico español y la adaptación del marco legislativo y normativo andaluz para recoger las singularidades de los diferentes productos, modernizando la normativa andaluza con el ánimo de superar los obstáculos para comercializar el producto de esta milenaria producción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable y acuerda trasladarlo a las instancias correspondientes para su consideración a:

1. A que se modifique la actual normativa vigente para posibilitar la comercialización de sales con contenido inferior en cloruro sódico al establecido actualmente en aquellos productos obtenidos por métodos no industriales.

2. Que se incluyan en dicha normativa las nuevas denominaciones comerciales de los diferentes productos derivados de la obtención no industrial de la sal.

3. A que la sal obtenida por métodos no industriales sea gestionada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000386, Proposición no de Ley relativa a contaminación lumínica de los parques eólicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, relativa a contaminación lumínica de los parques eólicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se han implantado y están en funcionamiento un número importante de aerogeneradores, de acuerdo con la planificación establecida por los Gobiernos de la Comunidad Autónoma y de España.

En determinadas zonas, singularmente en la comarca de La Janda (Cádiz), se han instalado en los aerogeneradores unas luces de señalización nocturna, a modo de flash blanco intermitente, que ocasionan un gran impacto sobre el ecosistema natural y alteran el paisaje.

La ubicación de los parques eólicos en las inmediaciones de las vías de comunicación, singularmente la autovía A-381 Jerez- Los Barrios, provocan graves riesgos para la circulación de vehículos por deslumbramiento y distracción de los conductores. Estas circunstancias han provocado numerosas quejas de diversos colectivos afectados en representación de vecinos residentes, propietarios rurales, agricultores, ganaderos, etcétera, y del que se han hecho eco las instituciones públicas, especialmente los ayuntamientos de los municipios en los que se ubican estas instalaciones.

El Decreto 357/2010 de 3 de agosto, mediante el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética, excluye de su ámbito de aplicación toda señalización relacionada con la seguridad en la navegación aérea y en general cualquier medida de iluminación por motivos de seguridad.

A iniciativa del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), que ha presentado diversos escritos de reclamación ante la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio, se ha logrado parcialmente la progresiva sustitución de las luces blancas por otras rojas, que

garantizan la seguridad en la navegación aérea, disminuyendo notablemente el impacto visual. En estos momentos el problema está en que no todas las empresas instaladas han aceptado el cambio propuesto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Apoyar las justas reivindicaciones ciudadanas en relación con la reducción del impacto lumínico de la señalización de los parques eólicos, sin que se pueda ver afectada la seguridad en la navegación aérea.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, ponga en marcha cuantas iniciativas y procedimientos administrativos considere necesarios o convenientes para evaluar la incidencia del problema señalado en toda la Comunidad Autónoma andaluza.

3. Instar al Consejo de Gobierno para que incorpore, a las futuras autorizaciones de parques eólicos en Andalucía, las medidas correctoras que procedan en derecho para evitar la contaminación lumínica, sin menoscabo de la seguridad en la navegación aérea.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco del principio de la coordinación y la cooperación institucional establecido en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para abordar conjuntamente el problema planteado y dar respuesta a las demandas ciudadanas.

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del vigente Reglamento de la Cámara, exponen:

El artículo 162 del Estatuto de Autonomía establece que los poderes públicos andaluces contribuirán al fortalecimiento del sector financiero andaluz y propiciarán su participación en los planes estratégicos de la economía.

Asimismo, encomienda a la Junta de Andalucía el deber de promover una eficaz ordenación del sistema financiero andaluz, garantizando su viabilidad y estabilidad y prestando especial atención a las cajas rurales y a las cajas de ahorro y a las funciones que a estas últimas les corresponden al servicio del bienestar general y del desarrollo económico y empresarial.

La persistencia de la crisis financiera, que atraviesa nuestra economía, unida a las recomendaciones del Banco de España de agilizar el proceso de reestructuración del sistema financiero español ha provocado que, en las últimas semanas, se estén adoptando decisiones de integración por los órganos rectores de las Cajas de Ahorros, españolas en general y andaluzas en particular, y seguirán produciéndose en el futuro inmediato.

Estas integraciones, ideadas para que nuestras Cajas de Ahorro extiendan y garanticen su viabilidad y eficiencia para afrontar desde una mejor situación los retos futuros, tendrán necesariamente incidencia en nuestra economía, por las funciones de desarrollo económico y empresarial que las mismas tienen encomendadas.

Por todo ello, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno con Propuestas de Resolución sobre situación del sector financiero andaluz.

DEBATE GENERAL

8-10/DG-000012, Solicitud de celebración de un Debate General sobre situación del sector financiero andaluz

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000080, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de julio, el Ministerio de Vivienda comunicó a las comunidades y ciudades autónomas una serie de recortes en las políticas públicas de vivienda derivados del reajuste del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) que va a abordar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en este contexto de reducción de las políticas públicas de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000081, Interpelación relativa a política general en materia financiera

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia financiera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas se están aprobando y anunciando, desde distintas Cajas de Ahorro andaluzas, diversos procesos de integración.

Estos procesos, iniciados por los órganos rectores de las Cajas con el objetivo de buscar una mejor posición ante los retos de futuro, tienen sus implicaciones en el desarrollo económico y social de nuestra región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo la Dirección General de Política Financiera en relación al sistema financiero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000082, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de ganadería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector ganadero en Andalucía atraviesa una profunda crisis que ha provocado, desde el año 2007,

y sigue provocando la desaparición de miles de explotaciones ganaderas, agravando la situación en el campo andaluz, la vida en el medio rural y la fijación de la población al territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz ante la profunda crisis que está atravesando el sector ganadero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000083, Interpelación relativa a política general en materia de obras públicas

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de obras públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado recortes en las inversiones en obras públicas y reprogramaciones de las mismas derivados del plan de ajuste presupuestario que piensa acometer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de inversiones en obras públicas?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000084, Interpelación relativa a política general en materia de industria

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del Valor Añadido Bruto de la industria al valor Añadido Bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palien esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000085, Interpelación relativa a política general en materia de violencia de género

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la Violencia de Género, jornada en la que reforzamos el compromiso, siempre vivo, de la lucha contra una de las lacras sociales a la que nos enfrentamos y que amenaza los derechos, la libertad y la vida de las mujeres en todo el mundo.

En Andalucía, nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía explicita en su artículo 16 el *derecho que tienen las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas*, además de contar con la Ley 13/2007, de 26 de diciembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Sin embargo, contar con legislación en materia de la lucha contra la violencia de género no ha evitado que Andalucía se sitúe como la Comunidad española en la que más muertes se produjo en 2009, y en la que, en lo transcurrido del presente año, sigamos ostentando desgraciadamente ese lamentable ranking.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en la lucha contra la violencia de género en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-10/POP-000539, Pregunta relativa a ERE en Raytheon Elcan

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión plenaria del día 11 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/POP-000600, Pregunta relativa a iniciativas de la Consejería de Empleo en la lucha contra el paro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a iniciativas de la Consejería de Empleo en la lucha contra el paro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo del presente año asumió la Consejería de Empleo su actual titular.

Transcurridos casi 8 meses, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y medidas ha adoptado el Consejero de Empleo, y con qué resultados, para luchar contra el paro en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000601, Pregunta relativa a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa

a encuentro ecofeminismo, una mirada de género al medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente tiene previsto celebrar unas jornadas sobre feminismo y medio ambiente los próximos días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto va a costar la celebración de dicho encuentro, quién lo paga y qué repercusiones directas va a tener en la solución de los problemas medioambientales?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-10/POP-000602, Pregunta relativa a tranvía San Fernando

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tranvía San Fernando.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que considera nulo el proyecto del tranvía que la Junta de Andalucía ejecuta en San Fernando (Cádiz), y qué actuaciones se van a llevar ahora a cabo?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/POP-000603, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con farmacéuticas y empresas de tecnología sanitaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con farmacéuticas y empresas de tecnología sanitaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los laboratorios farmacéuticos y las empresas de tecnología sanitaria están asfixiados por los impagos de la Junta de Andalucía, cuya deuda es de 1.523 millones de euros y un tiempo medio en el pago bastante superior a la media nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre esta cantidad adeudada y cuáles son las medidas que piensa adoptar para saldarla?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-10/POP-000604, Pregunta relativa a fracaso educativo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fracaso educativo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El II Congreso estatal sobre el éxito educativo y la autonomía de los centros ha tenido lugar en Andalucía con gran dispendio económico, registrando nuestra Comunidad un 37'8% de fracaso escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este porcentaje de fracaso en Andalucía, y qué medidas piensa adoptar para reducirlo?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000605, Pregunta relativa a documento de interlocución agraria

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a documento de interlocución agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mes de noviembre de 2009, el Presidente de la Junta de Andalucía firmó un acuerdo con las organizaciones agrarias para la elaboración de un plan de

choque para la agricultura andaluza. Dicho plan se elaboró y se encuentra pendiente de su financiación y puesta en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno poner en marcha los acuerdos del Presidente de la Junta de Andalucía con las organizaciones agrarias para paliar la crisis de la agricultura en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-10/POC-000638, Pregunta relativa a situación actual y previsiones de FAISEM (Fundación Andaluza para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POP-000540, debatida en la sesión plenaria de los días 10 y 11 de noviembre de 2010
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/POC-000823, Pregunta relativa a medidas para la restricción de disponibilidad de vehículos oficiales y la disminución del parque de automóviles de la Junta de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda y la Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POP-000551, debatida en la sesión plenaria de los días 10 y 11 de noviembre de 2010
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/POC-000851, Pregunta relativa a convenio con el California Institute for Regenerative Medicine

Formulada por Presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POP-000545, debatida en la sesión plenaria de los días 10 y 11 de noviembre de 2010 Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/POC-000867, Pregunta relativa a tranvía de San Fernando (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a tranvía de San Fernando (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha declarado nulo el proyecto del tranvía en San Fernando (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la valoración de la Junta de Andalucía sobre dicha sentencia?

¿Qué actuaciones piensa emprender a partir de dicha sentencia y para qué fecha estima culminado

el proyecto del tranvía Chiclana-San Fernando-Cádiz, así como el otro ramal a través del segundo puente de la Bahía de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000868, Pregunta relativa a ERE en la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ERE en la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa CUPIMAR, dedicada a cultivos marinos y ubicada en San Fernando, Cádiz, ha anunciado la presentación de un ERE que afectaría a mas de 20 trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo del ERE anunciado recientemente por la citada empresa?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana y
José Loaiza García.

8-10/POC-000869, Pregunta relativa a acuicultura y empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acuicultura y empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La acuicultura es una actividad generadora de empleo que al día de la fecha pasa por momentos delicados y que no acaba de relanzarse y desplegar el potencial que encierra.

La presentación de un ERE, que afectaría a más de 20 trabajadores, por la empresa CUPIMAR, dedicada a cultivos marinos y ubicada en San Fernando, Cádiz, ratifica esta tendencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa emprender el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la pérdida de empleo en el sector de la acuicultura?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-10/POC-000870, Pregunta relativa a subvenciones a la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones a la empresa CUPIMAR en San Fernando, Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones ha recibido la empresa CUPIMAR de San Fernando, Cádiz, procedentes de la Junta de Andalucía en los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-10/POC-000871, Pregunta relativa a "IES Paterna" en Paterna de Rivera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a "IES Paterna" en Paterna de Rivera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población gaditana de Paterna de Rivera cuenta con un instituto de Educación Secundaria que lleva precisamente el nombre de la localidad. El centro cuenta con alguna pista deportiva pero no dispone de espacio cubierto para estas prácticas, si bien en la parcela educativa existe espacio para construir una zona deportiva cubierta. También podría cubrirse alguna de las pistas existentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Educación dotar al "IES Paterna" de espacio cubierto para la práctica deportiva de los jóvenes paternereros?

¿Para cuándo podría ser realidad esta demanda de los jóvenes de la localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-10/POC-000872, Pregunta relativa a XVII aniversario del Parque del Alamillo de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010*

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a XVII aniversario del Parque del Alamillo de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conmemorado el XVII aniversario del Parque del Alamillo de Sevilla. Una efeméride que se ha celebrado con la puesta en marcha de 15 nuevas hectáreas para disfrute de la ciudadanía que se suman a las 10 hectáreas de zona botánica con las que se amplió el parque en 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para mejorar el Parque del Alamillo?

¿Qué cuantía ha invertido el Gobierno andaluz en dichas actuaciones?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000873, Pregunta relativa a Andalucía en SIAL

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010*

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a Andalucía en SIAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de octubre ha tenido lugar la 24ª edición del Salón Internacional de la Alimentación (SIAL) en París. La muestra internacional de alimentación y bebidas más importante del sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta muestra?
¿Cómo se ha materializado la presencia andaluza en este evento?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
Evangelina Naranjo Márquez.

8-10/POC-000874, Pregunta relativa a nueva ciudad deportiva de Vícar (Almería)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a nueva ciudad deportiva de Vícar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en concreto el 14 de noviembre, se produjo la inauguración de la ciudad deportiva de Vícar (Almería). Una gran infraestructura que va a suponer una importante ampliación de la oferta deportiva y educativa para todos los vecinos y vecinas de este municipio de la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la inversión del Consejo de Gobierno en esta importante infraestructura deportiva?

¿Cuántos empleos directos e indirectos se estima que va a generar?

¿Cómo valora su puesta en marcha?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POC-000875, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en los últimos años, ha realizado un importante esfuerzo inversor en rehabilitación de edificios municipales y concretamente en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han llevando a cabo, por parte de la Junta de Andalucía, en materia de rehabilitación en el ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en la provincia de Cádiz?

¿Cuál es la inversión que se ha realizado en dicha rehabilitación?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000876, Pregunta relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con

arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a rehabilitación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en los últimos años, ha realizado un importante esfuerzo inversor en rehabilitación de edificios municipales y concretamente en los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la rehabilitación del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María?

¿En qué consiste el proyecto de rehabilitación?

¿Cuál es la inversión prevista?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000877, Pregunta relativa a viviendas de VPO de régimen especial en El Campillo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a viviendas de VPO de régimen especial en El Campillo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda ha promovido, en el municipio de El Campillo (Huelva),

la construcción de 26 VPO de régimen especial en venta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las características concretas de esta actuación?

¿A cuánto asciende la inversión destinada a la misma por el Consejo de Gobierno?

¿Qué beneficios supondrá para la ciudadanía de la Cuenca Minera de Huelva?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Susana Rivas Pineda.

8-10/POC-000878, Pregunta relativa a Andalucía Valderrama Masters de Golf

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a Andalucía Valderrama Masters de Golf.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La primera edición del "Andalucía Valderrama Masters" de golf reunió a 96 jugadores profesionales, a finales del mes de octubre, en el Club de Golf Valderrama en San Roque (Cádiz), y esta prueba fue la cita que cerró el calendario de pruebas del European PGA Tour en el continente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la celebración de este gran evento deportivo?

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Lourdes Martín Palanco,
María Cózar Andrades y
María Dolores Cañero Pedroche.

8-10/APP-000324, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta sobre los objetivos y actuaciones que en materia de vivienda va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**8-10/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar sobre la situación de las obras del tranvía a su paso por la ciudad de San Fernando (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000326, Solicitud de comparecencia de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Informe Anual en materia de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía 2009

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan "Bahía Competitiva" de la Bahía de Cádiz

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000328, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las agresiones a la imagen de Andalucía en España

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000323, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión y aplicación de los Fondos de Cooperación al Desarrollo en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, hasta la fecha

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000329, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Fondos de Cooperación al Desarrollo durante la presente legislatura

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010*

8-10/APP-000330, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre informe anual en materia de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el 2009

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/APC-000716, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Comisión

Asunto: Informar sobre la situación y perspectivas del llamado Plan "Bahía Competitiva" de la Bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-10/APC-000713, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia en Comisión**

Asunto: Informar sobre la situación del sector financiero andaluz, el proceso de fusiones y la Gran Caja de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/APC-000717, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre programa Proyecta

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/APC-000714, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura en Comisión

Asunto: Analizar e informar de la efectividad de las medidas protectoras del Yacimiento de Ategua y su patrimonio, así como de las medidas a poner en marcha para mejorar su protección

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/APC-000718, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre balance de la presencia de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo, World Travel Market, celebrada en Londres

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Lourdes Martín Palanco, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

8-10/APC-000715, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión

Asunto: Informar sobre la situación de las obras del tranvía a su paso por la ciudad de San Fernando (Cádiz)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

8-10/DIP-000001, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez al G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 23 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010, de conformi-

dad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez, solicitando su incorporación al G.P. Socialista, y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado Grupo parlamentario a la incorporación solicitada.

Sevilla, 23 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2010

Con el deseo de poner fin a la provisionalidad con que se vienen ocupando los puestos de trabajo en el Parlamento de Andalucía que figuran recogidos en el Anexo I, sin que de ello se derive la incorporación de nuevo personal, y al amparo de lo establecido en el penúltimo párrafo del apartado c), del artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, sobre la convocatoria de concursos para la provisión de puestos de trabajo dirigidos a los funcionarios destinados en ámbitos determinados, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía sobre el personal al servicio de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, y habiéndose dado cumplimiento a los trámites establecidos en el Capítulo IV, del Título II, del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía

HA ACORDADO

Convocar concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el Anexo I de este Acuerdo, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Requisitos y condiciones de participación.

1. Podrán participar en este concurso los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía que, a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias se encuentren en servicio activo y estén destinados con carácter definitivo en el Parlamento de Andalucía.

2. Los funcionarios del Cuerpo de Subalternos en servicio activo que estén ocupando un puesto de trabajo con carácter provisional en el Parlamento de Andalucía de los relacionados en el Anexo I de esta convocatoria, estarán obligados a participar en el presente concurso y a solicitar el puesto que ocupan provisionalmente. En caso contrario pasarán a ocupar un puesto genérico del Cuerpo de Subalternos.

Segunda. Modelos, plazos y formalidades de solicitud.

Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán a la Presidencia del Parlamento de Andalucía y se ajustarán al modelo que figura como Anexo II de este Acuerdo. La presentación de las solicitudes deberá realizarse, junto con la autobaremación de méritos ajustada al modelo que figura como Anexo III de este acuerdo, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, en el Registro General (calle San Juan de Ribera, s/n, 41009 Sevilla).

Tercera. Proceso de resolución.

1. La adjudicación de las plazas vendrá dada por la puntuación obtenida y el orden de prioridad expresado en la solicitud.

2. Una vez adjudicado un puesto, se considerarán anuladas las demás solicitudes que la persona candidata pudiera haber formulado.

Cuarta. Valoración de los méritos.

Los méritos se evaluarán de conformidad con el baremo correspondiente al concurso general de méritos aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 16 de abril de 2010 (BOPA núm. 446, de 28 de abril).

Quinta. Criterios y procedimiento de valoración de méritos.

1. Los méritos, requisitos de participación y cualesquiera otros datos alegados por los solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en la base cuarta de esta convocatoria. Las puntuaciones otorgadas deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto. El resultado de la puntuación final determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. La propuesta del acuerdo deberá recaer sobre el candidato que, en cada puesto, haya obtenido mayor puntuación.

4. En caso de empate en la puntuación final, se acudirá, para dirimirlo, a la otorgada por cada uno de los apartados del baremo a que se refiere la base cuarta de la presente convocatoria, por el orden allí expresado. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como personal funcionario de carrera en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

5. Tanto la solicitud de participación como el Anexo III, deberán cumplimentarse de forma que permita a la Comisión de Valoración el conocimiento y cómputo de las diferentes circunstancias y méritos de los candidatos, para lo que se deberá acreditar, mediante los pertinentes documentos, todos los datos alegados. La Comisión de Valoración, en cualquier momento, podrá contrastar estos datos con los existentes en el Servicio de Personal y Asuntos Generales del Parlamento de Andalucía, o, en su caso, solicitar las oportunas aclaraciones y comprobantes a la persona concursante y, si procediera, modificar la puntuación otorgada. Las posibles discrepancias o dudas subsistentes serán resueltas, definitivamente, según los datos aportados

por el Servicio de Personal y Asuntos Generales del Parlamento de Andalucía.

Sexta. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración del concurso estará compuesta del siguiente modo:

En representación de la Administración:

Presidente: D. Francisco Javier Terrón Montero

Vocal 1º: D. Alexis Jesús González Álvarez

Secretaria: Doña Encarnación Remacho López

En representación del Consejo de Personal:

Vocal 2º: Doña Rosa Ana Romero Amarillas

Vocal 3º: D. Damián Ruiz Lora

Séptima. Resolución del concurso.

1. La Comisión de Valoración propondrá a la Mesa de la Cámara los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación para cada puesto, de acuerdo con lo establecido en la base quinta.

2. El concurso se resolverá por la Mesa del Parlamento de Andalucía, mediante Acuerdo que se hará público en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Octava. Recursos.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 3 de diciembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez

ANEXO I

Denominación puesto	Plazas	Adsc.	Modo Acceso	Subgr	Nivel	Cuerpo	C. específico (2011)
Reprógrafo o Reprógrafa	2	F	PC	C2	14	Subalternos	12.046,56
Conductor-repartidor o Conduc-tora-repartidora	2	F	PC	C2	14	Subalternos	12.046,56

ANEXO II**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

Concurso convocado por Acuerdo de.....de.....de 2010, de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:
D.N.I.:
Destino en el Parlamento de Andalucía:
Teléfono de contacto:

PUESTOS SOLICITADOS (relacionados por orden de preferencia de la persona solicitante)

Puestos convocados

Orden de preferencia	Puesto de trabajo	
	NCD	Denominación

En, a.....de.....de 2010

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ANEXO III

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		<i>Lugar reservado para el Registro de Entrada</i>
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO		
CUERPO: SUBALTERNOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.		
ESPECIALIDAD: REPRÓGRAFO O REPRÓGRAFA Y CONDUCTOR-REPARTIDOR O CONDUCTORA-REPARTIDORA		
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI	

MÉRITOS A VALORAR**1. ANTIGÜEDAD** (máximo 20 puntos)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA INICIO	FECHA FIN

Total meses: PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD **2. EXPERIENCIA** (máximo 30 puntos)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN

Total trimestres: PUNTUACIÓN EXPERIENCIA

3. FORMACIÓN (máximo 30 puntos)

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS/ APROVECHAMIENTO		PUNTOS POR CURSO

3. FORMACIÓN (máximo 30 puntos) CONTINUACIÓN

DENOMINACIÓN Y FECHA DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS/ APROVECHAMIENTO		PUNTOS POR CURSO

TOTAL PUNTUACIÓN CURSOS

4. TITULACIÓN (máximo 10 puntos)

TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN

*(Se valorará un solo título académico)***PUNTUACIÓN
TITULACIÓN****5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO** (máximo 10 puntos)

1. GRADO IGUAL O SUPERIOR NIVEL 24	PUNTOS POR GRADO

2. GRADO INFERIOR EN UNO O DOS NIVELES AL 24	PUNTOS POR GRADO

**PUNTUACIÓN GRADO
PERSONAL****PUNTUACIÓN TOTAL DEL AUTOBAREMO**

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA
3. PUNTUACIÓN FORMACIÓN
4. PUNTUACIÓN TITULACIÓN
5. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS A CONSIGNAR:****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo.

En _____, a ____ de _____ de 2010

Fdo.: _____

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA